

1. DATOS BÁSICOS

Asignatura	ODONTOLOGÍA RESTAURADORA III
Titulación	Grado en Odontología
Escuela/ Facultad	Facultad de Ciencias Biomédicas y de la Salud
Curso	Cuarto
ECTS	4
Carácter	Obligatorio
Idioma/s	Español
Modalidad	Presencial
Semestre	Primer Semestre
Curso académico	2024/2025
Docente coordinador	Pedro Micó Muñoz

2. PRESENTACIÓN

Contextualización de los contenidos de la Materia dentro del Módulo “PATOLOGÍA Y TERAPÉUTICA ODONTOLÓGICA”.

Los dientes pueden presentar patologías pulpo-periapicales ante lesiones sobre todo cariogénas, traumáticas y periodontales importantes. Para poder conservar en última instancia estos dientes, es necesario aplicar el tratamiento endodóncico. La endodoncia como ciencia de la salud se encarga del diagnóstico, pronóstico y tratamiento de dicha patología pulpo-periapical. Para poder realizar adecuadamente las distintas fases del tratamiento endodóncico básico y habitual (radiología diagnóstica, apertura de la cavidad de acceso, aislamiento del campo operatorio, conductometría, limpieza y conformación manual y posterior obturación con condensación lateral) es importante conocer la embriología, histología y morfología interna del sistema de conductos radiculares. Para completar el tratamiento endodóncico y evitar la microfiltración coronal es necesario realizar una restauración coronal funcional y estética, utilizando en muchas ocasiones los postes intrarradiculares como elemento de retención de la misma. En dientes anteriores en los que la estética es fundamental, en ocasiones se deben aplicar técnicas de blanqueamiento interno para eliminar de la corona entre otros los productos de degradación tisular secundaria a la necrosis pulpar.

Contextualización de las competencias de la Materia dentro del Módulo “Patología y Terapéutica Odontológica” y en la titulación.

Para poder realizar adecuadamente el tratamiento endodóncico será necesario conocer y aplicar las técnicas de diagnóstico radiológico, así como las técnicas de aislamiento del campo operatorio. Para realizar el tratamiento básico y habitual será necesario conocer el instrumental endodóncico manual, así como los distintos materiales de obturación. También será necesario conocer la anatomía interna del sistema de conductos, para poder realizar la apertura de la

cavidad de acceso, la limpieza y conformación manual y la posterior obturación con gutapercha fría. Posteriormente habrá que conocer los distintos materiales para poder restaurar coronas muy destruidas utilizando postes intrarradiculares. En dientes anteriores se deberán conocer las técnicas de blanqueamiento interno para mejorar la estética.

3. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Competencias básicas:

- CG14: Conocimiento de los procesos generales de la enfermedad, entre los que se incluyen la infección, la inflamación, las alteraciones del sistema inmune, la degeneración, la neoplasia, las alteraciones metabólicas y los desórdenes genéticos.
- CG25: Capacidad para conocer y aplicar el tratamiento básico de la patología bucodentaria más habitual en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento bucodental.
- CG26: Capacidad para saber planificar y realizar tratamientos odontológicos multidisciplinares, secuenciales e integrados de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y de los pacientes que requieran cuidados especiales.
- CG27: Capacidad para plantear y proponer las medidas preventivas adecuadas a cada situación clínica.
- CG3: Capacidad para saber identificar las inquietudes y expectativas del paciente, así como comunicarse de forma efectiva y clara, tanto de forma oral como escrita, con los pacientes, los familiares, los medios de comunicación y otros profesionales
- CG30: Capacidad para reconocer el papel del dentista en las acciones de prevención y protección ante enfermedades bucales, así como en el mantenimiento y promoción de la salud, tanto a nivel individual como comunitario.
- CB3: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
- CB4: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado
- CB5: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía

Competencias transversales:

- CT1: Responsabilidad: Que el estudiante sea capaz de asumir las consecuencias de las acciones que realiza y responder de sus propios actos

- CT4: Habilidades comunicativas: Que el alumno sea capaz de expresar conceptos e ideas de forma efectiva, incluyendo la capacidad de comunicar por escrito con concisión y claridad, así como hablar en público de manera eficaz.
- CT5: Comprensión interpersonal: Que el alumno sea capaz de realizar una escucha activa con el fin de llegar a acuerdos utilizando un estilo de comunicación asertivo.
- CT7: Trabajo en equipo: Que el alumno sea capaz de participar de una forma activa en la consecución de un objetivo común, escuchando, respetando y valorando las ideas y propuestas del resto de miembros de su equipo.
- CT8: Iniciativa: Que el estudiante sea capaz de anticiparse proactivamente proponiendo soluciones o alternativas a las situaciones presentadas.

Competencias específicas:

- CE34: Realizar tratamientos básicos de la patología buco-dentaria en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento buco-dental
- CE35: Diagnosticar, planificar y realizar, con carácter general, un tratamiento multidisciplinar, secuencial e integrado de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en pacientes con necesidades especiales (diabéticos, hipertensos, oncológicos, trasplantados, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) o discapacitados. Específicamente, el dentista debe ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y el desarrollo de una adecuada planificación terapéutica, y de modo particular en dolor orofacial, desórdenes temporomandibulares, bruxismo y otros hábitos parafuncionales; patología dentaria y periapical; traumatismos buco-dentales; patología periodontal y de los tejidos peri-implantarios; patología ósea de los maxilares, los tejidos blandos bucales y glándulas anejas; estados de edentación parcial o total y en la planificación de su tratamiento rehabilitador mediante prótesis dento y mucosoportada, o mediante implantes dentales, malposiciones y/o maloclusiones dentarias y de otras alteraciones anatómicas o funcionales de la cara o del sistema estomatognático y de sus posibles correcciones ortodónticas, ortopédicas o quirúrgicas
- CE36: Tomar e interpretar radiografías y otros procedimientos basados en la imagen, relevantes en la práctica odontológica.
- CE42: Ser competente en la prescripción apropiada de fármacos, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos y repercusiones sobre otros órganos.
- CE43: Aplicar técnicas de anestesia loco-regional.
- CE44: Preparar y aislar el campo operatorio
- CE46: Identificar y atender cualquier urgencia odontológica
- CE49: Tratar traumatismos dento-alveolares en dentición permanente.
- CE54: Realizar tratamientos endodónticos y aplicar procedimientos para preservar la vitalidad pulpar.

Resultados de aprendizaje:

- RA1: Diagnosticar, planificar y realizar, con carácter general, un tratamiento restaurador, secuencial e integrado de complejidad limitada en pacientes de todas las edades y condiciones y en pacientes con necesidades especiales (diabéticos, hipertensos, oncológicos, trasplantados, inmunodeprimidos, anticoagulados, entre otros) o discapacitados.
- RA2: Específicamente, el dentista debe ser competente en el establecimiento de un diagnóstico, de un pronóstico y el desarrollo de una adecuada planificación terapéutica, y de modo particular en dolor orofacial, desórdenes temporo-mandibulares, bruxismo y otros hábitos parafuncionales; patología dentaria y periapical; traumatismos buco-dentales.
- RA3: Para el establecimiento de dicho diagnóstico y plan de tratamiento el dentista debe adquirir las siguientes competencias: Tomar e interpretar radiografías y otros procedimientos basados en la imagen, relevantes en la práctica odontológica.
- RA4: Realizar tratamientos básicos de la patología buco-dentaria en pacientes de todas las edades. Los procedimientos terapéuticos deberán basarse en el concepto de invasión mínima y en un enfoque global e integrado del tratamiento buco-dental.
- RA5: Para el establecimiento de un adecuado tratamiento el dentista debe ser competente en: La prescripción apropiada de fármacos, conociendo sus contraindicaciones, interacciones, efectos sistémicos y repercusiones sobre otros órganos, Aplicar técnicas de anestesia loco-regional, Preparar y aislar el campo operatorio. Identificar, valorar y atender emergencias y urgencias médicas que puedan presentarse durante la práctica clínica; manejar infecciones agudas, incluyendo la prescripción farmacológica y los aspectos quirúrgicos sencillos. Identificar y atender cualquier urgencia odontológica.
- RA6: Tratar traumatismos dento-alveolares en dentición permanente.
- RA7: Realizar tratamientos endodóncicos y aplicar procedimientos para preservar la vitalidad pulpar.

En la tabla inferior se muestra la relación entre las competencias que se desarrollan en la asignatura y los resultados de aprendizaje que se persiguen:

Competencias	Resultados de aprendizaje
<ul style="list-style-type: none"> • CB3, CB4, CB5 • CG14, CG25, CG26, CG27, CG3, CG30 • CT1, CT4, CT5, CT7, CT8 • CE34 	RA1
<ul style="list-style-type: none"> • CB3, CB4, CB5 • CG14, CG25, CG26, CG27, CG3, CG30 	RA2

<ul style="list-style-type: none"> • CT1, CT4, CT5, CT7, CT8 • CE35 	
<ul style="list-style-type: none"> • CB3, CB4, CB5 • CG14, CG25, CG26, CG27, CG3, CG30 • CT1, CT4, CT5, CT7, CT8 • CE36 	RA3
<ul style="list-style-type: none"> • CB3, CB4, CB5 • CG14, CG25, CG26, CG27, CG3, CG30 • CT1, CT4, CT5, CT7, CT8 • CE35, CE36 	RA4
<ul style="list-style-type: none"> • CB3, CB4, CB5 • CG14, CG25, CG26, CG27, CG3, CG30 • CT1, CT4, CT5, CT7, CT8 • CE42, CE43, CE44, CE46 	RA5
<ul style="list-style-type: none"> • CB3, CB4, CB5 • CG14, CG25, CG26, CG27, CG3, CG30 • CT1, CT4, CT5, CT7, CT8 • CE35, CE46, CE49 	RA6
<ul style="list-style-type: none"> • CB3, CB4, CB5 • CG14, CG25, CG26, CG27, CG3, CG30 • CT1, CT4, CT5, CT7, CT8, • CE54 	RA7

4. CONTENIDOS

TEMARIO TEORIA

Tema 1: Evolución histórica de la endodoncia.

Tema 2: Principios generales del tratamiento endodóncico. Diagnóstico, indicaciones y contraindicaciones.

Tema 3: Anatomía Interna.

Tema 4: Radiología endodóncica.

Tema 5: Aislamiento del campo operatorio endodóncico.

Tema 6: Preparación de la cavidad de acceso a la cámara pulpar en dientes superiores.

Tema 7: Preparación de la cavidad de acceso a la cámara pulpar en dientes inferiores.

Tema 8: Técnicas para la determinación de la longitud de trabajo (conductometría)

Tema 9: Instrumental endodóncico manual.

Tema 10: Limpieza y conformación manual de los conductos radiculares. Técnicas y fases de la instrumentación (técnica de Step Back). Irrigadores. Medicamentos intraconducto.

Tema 11: Obturación del sistema de conductos radicular. Generalidades. Materiales núcleo. Cementos selladores. Técnica de condensación lateral.

Tema 12: Reconstrucción del diente endodonciado con técnica directa. Postes intrarradiculares.

Tema 13: Blanqueamiento interno. Prevención de los efectos secundarios de los blanqueamientos dentales.

CONTENIDO PRÁCTICAS PRE- CLÍNICAS DE SIMULACIÓN

TEMARIO PRÁCTICAS

Práctica 1: Reconocimiento del material para realizar un tratamiento endodóncico. Selección de dientes para el zocalado. Técnicas radiológicas en endodoncia.

Práctica 2: Aperturas Camerales (IS o CS/II/P/MS/MI) y Conductometría táctil, electrónica y Rx.

Práctica 3: Instrumentación Manual (Step-Back) dientes IS o CS/II.

Práctica 4: Instrumentación Manual de diente Birradicular o Premolar Inferior o Premolar Superior

Práctica 5: Obturación Condensación Lateral IS o CS/PS.

Práctica 6: Instrumentación Manual (Step-Back) MS y/o MI.

Práctica 7: Obturación Condensación Lateral MS y/o MI.

Práctica 8: Apertura, Instrumentación Manual y Obturación Condensación Lateral de un diente Uniradicular y/o Biradicular y/o Triradicular (Prueba Práctica Final).

5. METODOLOGÍAS DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

A continuación, se indican los tipos de metodologías de enseñanza-aprendizaje que se aplicarán:

- Clase Magistral
- Método del caso
- Aprendizaje Cooperativo
- Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)
- Entornos de Simulación

6. ACTIVIDADES FORMATIVAS

A continuación, se identifican los tipos de actividades formativas que se realizarán y la dedicación en horas del estudiante a cada una de ellas:

Modalidad presencial:

Actividad formativa	Número de horas
Clases magistrales	14 h
Clases magistrales virtuales	3 h
Debates	3 h
Resolución de Problemas	12 h
Análisis de casos	8 h
Prácticas de laboratorio	12 h
Simulaciones	6 h
Estudio y trabajo autónomo	1 h
Pruebas presenciales de conocimiento	30 h
Tutorías	11 h
TOTAL	100 h

7. EVALUACIÓN

A continuación, se relacionan los sistemas de evaluación, así como su peso sobre la calificación total de la asignatura:

Modalidad presencial:

Sistema de evaluación	Peso
<i>Prueba de conocimiento</i>	30%

<i>Prácticas pre-clínicas simuladas</i>	35%
<i>Debates</i>	20%
<i>Portafolio</i>	5%
<i>Casos/Problema</i>	10%

En el Campus Virtual, cuando accedas a la asignatura, podrás consultar en detalle las actividades de evaluación que debes realizar, así como las fechas de entrega y los procedimientos de evaluación de cada una de ellas.

Prueba de Conocimiento (30% de la nota final).

- Se realizará una prueba escrita de conocimiento teórico que constará de 60 preguntas tipo test cada una, incluyendo una pregunta de desarrollo. Cada pregunta tipo test contará de 4 posibles respuestas, de las cuales solo una es correcta. Cada pregunta mal contestada descontará 0'33 del total de la nota. Las preguntas no contestadas no descuentan del total de la nota.
- Para aprobar la evaluación de contenidos teóricos, es necesario obtener una calificación igual o mayor que 5'0 sobre 10'0. En caso contrario, el alumno deberá acudir a la convocatoria extraordinaria para recuperar la prueba suspendida.

Prácticas pre-clínicas simuladas (35% de la nota final)

Esta nota se obtendrá de:

- Evaluación continuada de reconocimiento del material y tratamientos endodóncicos en dientes naturales.
- Prueba final de apertura, preparación y obturación de conductos de un diente. Esta prueba la tendrá que realizar de manera autónoma, sin la ayuda del profesor.

Ambas notas deben ser igual o superior a 5 para estar aprobado.

- Para aprobar la evaluación es necesario obtener una calificación igual o mayor que 5'0 sobre 10'0. En caso contrario, el alumno deberá acudir a la convocatoria extraordinaria para recuperar la prueba suspendida
- En caso de suspender esta parte en convocatoria ordinaria, el alumno deberá realizar de manera autónoma el tratamiento endodóncico de un diente como mínimo de 2 conductos en la prueba extraordinaria.

Debates. (20% de la nota final)

- Trabajo grupal en formato Powerpoint del artículo. Se realizará en grupos de alumnos, un trabajo sobre el artículo científico que aportará el Profesor Tutor de cada grupo y que

los alumnos expondrán con soporte audiovisual. Según el número de alumnos que compongan los grupos docentes, el profesor decidirá el número de integrantes de cada grupo. Se presentará un trabajo en powerpoint que defenderán los alumnos.

- Para aprobar la evaluación es necesario obtener una calificación igual o mayor que 5'0 sobre 10'0. En caso contrario, el alumno deberá acudir a la convocatoria extraordinaria para recuperar la prueba suspendida.

Portafolio (5% de la nota final)

Las actividades que se incluirán en el portafolio son:

- Realizar de manera individual una síntesis de todos los apartados de un artículo científico en inglés que trate de temas relacionados con la endodoncia y que haya sido publicado en PubMed. El portafolio se irá trabajando durante el semestre y se entregará al final del mismo en un portafolio de PLÁSTICO TRANSPARENTE.
- Para aprobar el portafolio, es necesario obtener una calificación igual o mayor a 5'0 sobre 10'0.
- Si el alumno suspende esta parte en la convocatoria ordinaria, tendrá que presentar en la convocatoria extraordinaria los entregables que el profesor le indique en función de las competencias que quiera evaluar para aprobar el Portafolio.

Caso/ Problema (10% de la nota final)

- Prueba tipo test de 10 preguntas de 4 respuestas, una de ellas verdadera. Se realizará sobre imágenes de casos clínicos. Las preguntas mal contestadas no restan (5%)
- Bloque digital (5%)
- Esta prueba se realizará al final del semestre junto a la prueba de conocimientos teóricos y tendrá un valor del 10 % sobre la nota global.

Para aprobar este apartado, es necesario obtener una calificación igual o mayor que 5'0 sobre 10'0. En caso de tener suspendida esta parte en la convocatoria ordinaria, el alumno realizará una prueba similar en la convocatoria extraordinaria

7.1. Convocatoria ordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria ordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura.

En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0, de forma independiente, en cada uno de los sistemas de evaluación que componen la asignatura.

La Universidad Europea de Valencia fija la evaluación continua como sistema de valoración de los conocimientos, las habilidades y las competencias básicas, generales, transversales y específicas de la titulación de Odontología, de acuerdo con lo previsto al Reglamento de evaluación de las titulaciones de Grado. A este respecto y a efectos del consumo de convocatorias el estudiante debe ser conocedor de

que, si presenta cualquier sistema de evaluación previsto en la Guía de Aprendizaje, en la convocatoria ordinaria el alumno tendrá una calificación global de la asignatura, consumiendo por tanto convocatoria.

A tenor del citado Reglamento los estudiantes que cursen enseñanzas de grado presenciales tienen la obligación de justificar, al menos, el 50% la asistencia a las clases, como parte necesaria del proceso de evaluación y en el caso de clases teórico o prácticas determinadas como obligatorias por el docente en los cronogramas de la asignatura, el estudiante deberá registrar una asistencia del 90%, tanto si la falta es justificada como si no. La falta de acreditación por los medios propuestos por la Universidad facultará al profesor a calificar la asignatura como suspensa en la convocatoria ordinaria, acorde al sistema de calificación.

Se tendrá en cuenta la puntualidad: 3 retrasos de más de 15 minutos o salidas antes de clase se contabilizarán como una falta de asistencia.

El alumno debe de consultar en el cronograma de la asignatura en el Campus Virtual las sesiones de presencialidad obligatoria en el aula.

La mención de “Matrícula de Honor” será otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del 5% de los estudiantes matriculados en cada materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola matrícula de honor.

7.2. Convocatoria extraordinaria

Para superar la asignatura en convocatoria extraordinaria deberás obtener una calificación mayor o igual que 5,0 sobre 10,0 en la calificación final (media ponderada) de la asignatura. En todo caso, será necesario que obtengas una calificación mayor o igual que 5,0 en la prueba final, para que la misma pueda hacer media con el resto de las actividades.

Se deben entregar las actividades no superadas en convocatoria ordinaria, tras haber recibido las correcciones correspondientes a las mismas por parte del docente, o bien aquellas que no fueron entregadas.

La Universidad Europea de Valencia fija la evaluación continua como sistema de valoración de los conocimientos, las habilidades y las competencias básicas, generales, transversales y específicas de la titulación de Odontología, de acuerdo con lo previsto Reglamento de evaluación de las titulaciones de Grado. A este respecto y a efectos del consumo de convocatorias el estudiante debe ser conocedor de que en la convocatoria extraordinaria será la Prueba Objetiva de Conocimiento (POC) la que determine si consume convocatoria o no y en el supuesto excepcional de que únicamente tenga pendiente de superar sistema/s de evaluación que no sean la POC, será considerado NP si no lo/s presenta y obtendrá calificación numérica si presenta al menos uno de ellos.

A tenor del citado Reglamento los estudiantes que cursen enseñanzas de grado presenciales tienen la obligación de justificar, al menos, el 50% de la asistencia a las clases, como parte necesaria del proceso de evaluación y en el caso de clases teórico o prácticas determinadas como obligatorias por el docente en los cronogramas de la asignatura, el estudiante deberá registrar una asistencia del 90%, tanto si la falta es justificada como si no. Aquellos alumnos que por incumplimiento de este requerimiento deban presentarse en convocatoria extraordinaria, deberán realizar cuantas actividades o pruebas de conocimiento determine el docente para recuperar esta parte y su correspondiente superación en base a la rúbrica especificada.

8. CRONOGRAMA

En este apartado se indica el cronograma con fechas de entrega de actividades evaluables de la asignatura:

Actividades evaluables	Fecha
<i>Prueba de conocimiento</i>	Por determinar
<i>Prácticas pre-clínicas simuladas</i>	Por determinar
<i>Debates</i>	Por determinar
<i>Portafolio</i>	Por determinar
<i>Casos/Problema</i>	Por determinar

Este cronograma podrá sufrir modificaciones por razones logísticas de las actividades. Cualquier modificación será notificada al estudiante en tiempo y forma.

9. BIBLIOGRAFÍA

A continuación, se indica la bibliografía recomendada:

Bibliografía Específica

- Canalda C., Brau E. Endodoncia. Técnicas clínicas y bases científicas. 4ª Ed. Editorial Elsevier. 2019
- Torabinejad M, Walton RE. Endodoncia. Principios y práctica. 4ª Ed. Editorial Elsevier. 2009
- Hargreaves KM., Berman LH. Cohen Vías de la Pulpa. 11ª Ed. Editorial Elsevier. 2016
- Leonardo MR., Leonardo R. Endodoncia: Conceptos Biológicos y Recursos Tecnológicos. Editorial Artes Médicas Ltda. 2009.
- Leonardo MR, Leonardo R. Sistemas Rotatorios en Endodoncia. Instrumentos de Níquel-Titanio. Editorial Artes Médicas Ltda. 2002
- Gutmann J., Lovdahl PE. Solución de problemas en endodoncia: prevención, identificación y tratamiento. 5ª Ed. Editorial Elsevier. 2012.
- Torabinejad M, Fouad A., Walton RE. Endodontics: principles and practice. 5ª Ed. Editorial Elsevier. 2014

- Hargreaves KM., Berman LH. Cohen's pathways of the pulp. 11ª Ed. Editorial Elsevier. 2015
- Zuolo ML. et al. Reintervention in Endodontics. Editorial Quintessence. 2014
- Schwartz RS., Canakapalli. Best Practices in Endodontics: A Desk reference. Editorial Quintessence. 2015.
- Ricucci D., Siqueira SF. Endodontology. An integrated biological and clinical view. Editorial Quintessence. 2013.
- Siquiera JF. Treatment of Endodontic Infections. 1ª Ed. Editorial Quintessence 2011

Bibliografía complementaria

- Hargreaves K., Goodis H., Tay FR. Seltzer and Bender's Dental Pulp. 2ª Ed. Editorial Quintessence. 2012.
- Andreasen JO, Andreasen FM, Andersson L. Texto y Atlas a Color de Lesiones Traumáticas a las Estructuras Dentales: Tomo 1 y 2. 4ª Ed. Editorial Amolca. 2009
- Rostein I., Ingle J., Ingle's Endodontics 7. 7ª edición. Editorial PMPH USA, Ltd. 2019
- Martin Biedma B., Protocolos clínicos de endodoncia y reconstrucción del diente endodonciado. Editorial Atlantis. 1ª Edición. 2017
- Mallat Callís E. Restauración del diente endodonciado: manual clínico. 2ª Ed. Editorial Lisermed, 2020

10. UNIDAD DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA, DIVERSIDAD E INCLUSION

Desde la Unidad de Orientación Educativa, Diversidad e Inclusion (ODI) ofrecemos acompañamiento a nuestros estudiantes a lo largo de su vida universitaria para ayudarles a alcanzar sus logros académicos. Otros de los pilares de nuestra actuación son la inclusión del estudiante con necesidades específicas de apoyo educativo, la accesibilidad universal en los distintos campus de la universidad y la equiparación de oportunidades.

Desde esta Unidad se ofrece a los estudiantes:

1. Acompañamiento y seguimiento mediante la realización de asesorías y planes personalizados a estudiantes que necesitan mejorar su rendimiento académico.
2. En materia de atención a la diversidad, se realizan ajustes curriculares no significativos, es decir, a nivel de metodología y evaluación, en aquellos alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo persiguiendo con ello una equidad de oportunidades para todos los estudiantes.
3. Ofrecemos a los estudiantes diferentes recursos formativos extracurriculares para desarrollar diversas competencias que les enriquecerán en su desarrollo personal y profesional.
4. Orientación vocacional mediante la dotación de herramientas y asesorías a estudiantes con dudas vocacionales o que creen que se han equivocado en la elección de la titulación.

Los estudiantes que necesiten apoyo educativo pueden escribirnos a:

orientacioneducativa.uev@universidadeuropea.es

11. ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

¡Tú opinión importa!

La Universidad Europea te anima a participar en las encuestas de satisfacción para detectar puntos fuertes y áreas de mejora sobre el profesorado, la titulación y el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Las encuestas estarán disponibles en el espacio de encuestas de tu campus virtual o a través de tu correo electrónico.

Tu valoración es necesaria para mejorar la calidad de la titulación.

Muchas gracias por tu participación.